



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICADO DE PRENSA

La Unidad Nacional de Protección, dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional para contener la expansión en el país de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), ha tomado desde la semana pasada las siguientes medidas tendientes a salvaguardar la salud de sus servidores:

- Jornadas de trabajo flexibles.
- Modalidad de trabajo virtual.
- Campañas de lavado de manos cada tres horas.
- Cancelación de reuniones y capacitaciones presenciales.
- Restricción de comisiones y viajes.
- Fumigaciones y desinfección en sus oficinas.
- Divulgación de recomendaciones para sus funcionarios y los beneficiarios del Programa de Protección con el fin de tratar de evitar la propagación de la enfermedad.
- Trabajo desde casa, sin excepción, para sus contratistas y funcionarios mayores de 60 años o que en el pasado hayan tenido enfermedades de cierto riesgo, para mujeres en estado de embarazo y para los empleados que tengan o presenten síntomas de gripa.

El director encargado de la UNP, Daniel Palacios Martínez, ha dicho que frente al momento que vivimos en el país y en el mundo a causa de la pandemia, no debe haber divisiones y diferencias y que, por el contrario, es una tarea de todos los colombianos tomar las medidas necesarias para contener en lo posible el COVID-19. El funcionario ha estado atento a que las anteriores disposiciones se cumplan.

Bogotá, 19 de marzo de 2020